

Delinea Gustavo de Hoyos los grandes retos de la Coparmex para el 2017



Al instalar la Primera Sesión del Consejo Directivo de la Coparmex Nacional, el presidente de ese organismo Gustavo de Hoyos dijo que los empresarios “tenemos un año de grandes desafíos”, uno de los cuales es enfrentar la relación binacional con Estados Unidos, que es un cambio de época.

En las instalaciones del Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE), el día 18 de enero, se llevó a cabo la reunión de consejeros, en la que el presidente nacional de Coparmex dio un reconocimiento a Salvador Ortega López por integrarse al Consejo Directivo Nacional de Coparmex para el periodo 2017.

Gustavo de Hoyos insistió en que se tiene un año de grandes desafíos y ante esta circunstancia, “debemos reflexionar el papel que nos toca jugar como consejeros”, dijo.

Abundó en los grandes retos en materia de competitividad, de Estado de Derecho, en materia de desarrollo inclusivo, en educación, en nueva cultura empresarial y en el fortalecimiento institucional.

Pero sin duda, señaló que el gran objetivo es el reto de la relación binacional con Estados Unidos, será un cambio de época.

“Los convoco a asumir lo que significa la representación que ustedes tienen. Cada uno tiene una misión que cumplir. Vamos a seguir siendo la conciencia del sector empresarial, que construye y que afronta con energía los retos que esto les implica.

Habló del fortalecimiento de la relación institucional del IPADE y Coparmex

Dio la bienvenida a los expresidentes de Coparmex, Héctor Larios, Jorge Ocejo Moreno, Alberto Espinoza y Antonio Sánchez, invitados permanentes del consejo.

Al referirse a ellos, dijo que las posiciones son transitorias pero el compromiso no se acaba con el periodo, con la gestión.

Explicó que están reunidos los 65 presidentes de los centros empresariales del país, los 14 presidentes de Federaciones, los 17 presidentes de las comisiones de trabajos y de los comités, los vicepresidentes nacionales y los consejeros electos y postulados por las grandes empresas.

Dijo que uno de los retos es replantear el futuro de la Coparmex, en virtud de que se tiene un plan estratégico quinquenal, por tal razón es necesario trabajar en el siguiente plan.

Además de terminar de actualizar algunos de los compromisos que desde el año pasado se pusieron sobre la mesa en el plan de trabajo del anterior consejo y que recién validó nuestra pasada asamblea.


La Confederación Patronal de la República Mexicana

otorga el presente reconocimiento como

Consejero Nacional a:

Salvador Ortega López

Por haber sido electo integrante del Consejo Directivo para el ejercicio 2017,
en la Asamblea Ordinaria de la Confederación celebrada el 8 de diciembre 2016.



Gustavo A. de Hoyos Walther
Presidente Nacional



"México es nuestro compromiso"
Ciudad de México, enero 2017

Ciudad de México., a 17 de enero de 2017

Salvador Ortega
Consejero Nacional
P r e s e n t e

Estimado Salvador:

Recibe un afectuoso saludo y mis mejores deseos para ti y tu familia en este año que comienza. Deseo que 2017 sea un año pleno de salud, éxito y prosperidad.

Asimismo, te doy la más cordial bienvenida al Consejo Directivo Nacional de Coparmex para el periodo 2017; tu apoyo, participación y compromiso institucional serán las piezas clave para seguir trabajando en mejores condiciones que garanticen el bienestar de nuestras familias, nuestras empresas y el país.

El 2016 fue un año de trabajo muy intenso, en el cual Coparmex realizó acciones relevantes hacia la construcción de un mejor país para todos. Entre otras, gracias al respaldo de nuestros socios y consejeros, recabamos más de 130 mil firmas en apoyo a la "Ley 3 de 3", además de emprender la ruta Coparmex contra la corrupción y ser protagonistas del memorable acto cívico en el Ángel de la Independencia para impulsar el Sistema Nacional Anticorrupción que tanto necesita nuestro país.

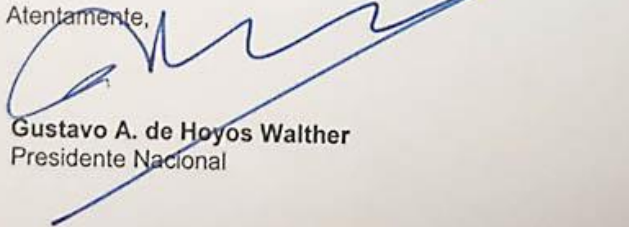
También, impulsamos una iniciativa para la deducibilidad total de prestaciones, pero con un enfoque hacia una reforma hacendaria integral. Además, en materia de salarios mínimos propusimos y trabajamos en el desarrollo de una política salarial de largo plazo y con la consigna de que el salario mínimo debe alcanzar la "línea de bienestar".

Fiel a nuestros principios, Coparmex continuó impulsando la implementación de la reforma educativa y encabezó una cruzada por la Legalidad y el Estado de Derecho, interponiendo amparos en la Ciudad de México, Michoacán, Oaxaca y Guerrero.

El escenario que vemos para 2017 es complejo; nuestro país tiene nuevos retos a los que Coparmex hará frente con su exigente voz y, desde la sociedad civil, habremos de seguir impulsando nuestra agenda en beneficio de la sociedad mexicana.

Por todo ello, hoy más que nunca necesitamos de tu valiosa participación ¡Contamos contigo en este 2017!

Atentamente,



Gustavo A. de Hoyos Walther
Presidente Nacional



**CONVOCATORIA
A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
CONFEDERACIÓN PATRONAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA**

De conformidad con lo previsto en los artículos 29, 30, 31, 37 fracción III., 40 fracciones IV. y XII., y demás relativos de los Estatutos de la Confederación Patronal de la República Mexicana, se

CONVOCA

a los miembros del Consejo Directivo electos por la Asamblea Ordinaria del 8 de Diciembre de 2016, a los miembros Ex Oficio, y a los Invitados Permanentes e Invitados Especiales conforme a los numerales 26 y 27 de los Estatutos, a la

SESIÓN ORDINARIA 01/2017 DEL CONSEJO DIRECTIVO

que tendrá verificativo el día **Miércoles 18 de Enero de 2017, de las 17:00 a las 19:30 horas, en el IPADE Business School**, ubicado en la Calle Floresta No. 20 de la Colonia Clavería, de la Ciudad de México, la cual se celebrará conforme al siguiente

1

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Cómputo y Declaratoria de Quórum de miembros del Consejo, electos por la Asamblea Ordinaria celebrada el 8 de Diciembre de 2016, y miembros Ex Oficio, en los términos del artículo 26 de los Estatutos.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.-Nombramiento del Secretario General de la Confederación para el ejercicio 2017, y por consecuencia Secretario del Consejo Directivo, con base a la propuesta de la Comisión Electoral, sancionada favorablemente por el Presidente, conforme a los artículos 30 fracción IV, 36 y 62 de los Estatutos.



CONFEDERACIÓN PATRONAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA
CONSEJO DIRECTIVO
Convocatoria Sesión Ordinaria

- 4.- Presentación de informes del Secretario General de la Confederación
 - a).- Informe de los Acuerdos adoptados en la sesión 09/2016 de la Comisión Ejecutiva
 - b).- Informe sobre la elección de Consejeros y Comisarios en la Asamblea Ordinaria Celebrada el 8 de Diciembre de 2016.
 - c).- Presentación sobre la integración del Consejo Directivo 2017.
- 5.- Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo en el ejercicio 2017, conforme al numeral 31 de los Estatutos de la Confederación.
- 6.- Nombramiento de hasta veinticuatro Consejeros que se integrarán a la Comisión Ejecutiva en el ejercicio 2017, con base a la propuesta de la Comisión Electoral, conforme a los artículos 30 fracción I y 33 fracción II de los Estatutos.
- 7.- Ratificación de la designación realizada por el Presidente, de hasta diez Consejeros que serán Vice Presidentes de la Confederación durante el ejercicio 2017, conforme al artículo 43.
- 8.- Nombramiento de los Vice Presidentes de la Confederación, como integrantes de la Comisión Ejecutiva por el ejercicio 2017, con base a lo dispuesto por los artículos 30 fracción I y 33 fracción III de los Estatutos.
- 9.- Designación de Consejeros Delegados por el año 2017, con base a la propuesta del Presidente, en los términos del artículo 44 de los Estatutos.
- 10.- Informe sobre las designaciones por parte de la Presidencia de los Socios que tendrán carácter de "Invitados Especiales" al Consejo Directivo en el período 2017, en los términos del artículo 27 de los Estatutos.
- 11.- Presentación de la propuesta de conformación de diversas Delegaciones de la Confederación Patronal de la República Mexicana.



CONFEDERACIÓN PATRONAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA
CONSEJO DIRECTIVO
Convocatoria Sesión Ordinaria

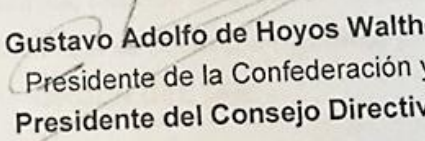
12.- Mensaje del Presidente y Participación de los consejeros.

13.- Clausura de la sesión.

En los términos del artículo 32 de los Estatutos de la Confederación, se hace del conocimiento de los miembros, que en el caso de que a la hora prevista para la instalación de la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, no se encontrasen presentes por lo menos la mitad más uno de los miembros, la Sesión Ordinaria de dicho órgano se celebrará a las 17:30 horas del mismo día y en lugar, sin necesidad de ulterior Convocatoria, considerándose instalada la Sesión Ordinaria, con los miembros que se encuentren presentes, cualquiera que sea el número de estos.

Atentamente

México, Distrito Federal; a 13 de Enero de 2017


Gustavo Adolfo de Hoyos Walther
Presidente de la Confederación y
Presidente del Consejo Directivo